

La Memoria justificativa de la retribución del adjudicatario exigida en la cláusula 40 del pliego deberá contener al menos:

a) Alcantarillado: Inversiones, gastos de personal, gastos de conservación y mantenimiento, gastos de funcionamiento de vehículos, gastos varios, gastos generales y beneficio industrial, en las inversiones, deberá incluirse un camión cisterna con manguera a presión, tipo medio.

b) Depuración: Inversiones, gastos de personal, conservación y mantenimiento, análisis, gastos generales y beneficio industrial.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría General.

**Garantías:** Provisional, 750.000 pesetas; definitiva, 1.500.000 pesetas.

**Proposiciones:** Plazo de veinte días hábiles, de nueve a trece horas, desde el día siguiente al anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán a mano, no admitiéndose las enviadas por correo, en la Secretaría General.

**Apertura:** El día siguiente hábil, a las doce horas, de la terminación de presentación de plicas, en el despacho de la Alcaldía.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder notarial debidamente bastantado), domicilio ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado de la publicación del pliego de condiciones económico-administrativas, que regirá el concurso para la contratación de la explotación de la red de alcantarillado de Hellín y pedanías, así como plantas depuradoras de aguas residuales existentes y las de nueva construcción, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» de .....

Manifiesta reunir todos los requisitos que se exigen en el pliego de condiciones, comprometiéndose a asumir el objeto del contrato en las condiciones establecidas, aportando toda la documentación exigida, y oferta el importe de ..... pesetas (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido), como precio por la prestación del servicio, por cada ejercicio económico, implicando una baja de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Hellín, 22 de febrero de 1995.—El Alcalde.—14.022.

#### Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se notifica la adjudicación de los contratos referenciados.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público la adjudicación de los siguientes contratos:

1. Suministro de material de transporte (vehículos) para el servicio de alumbrado (expediente 813/94), adjudicado por Decreto de la Alcaldía de 28 de diciembre de 1994, a la empresa «F. Caballero Massieu, Sociedad Anónima», por la cantidad total de 38.154.000 pesetas

Publicada la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre de 1994.

2. Suministro e instalación de módulos interactivos para dotación del Museo de la Ciencia y Tecnología de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria (expediente 889/94), adjudicado por Decreto de la Alcaldía de 29 de diciembre de 1994, a la empresa «Ingeniería Cultural, Sociedad Anónima», por la cantidad total de 129.200.000 pesetas.

Publicada la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre de 1994.

3. Edificación de 15 viviendas en Ladera Alta (expediente 797/94), adjudicado por acuerdo plenario de 22 de diciembre de 1994, a la empresa «Auxini, Sociedad Anónima», por el precio de 67.085.604 pesetas.

Publicada la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre de 1994.

4. Edificación de 39 viviendas en Cuesta Ramón (expediente 798/94), adjudicado por acuerdo plenario de 22 de diciembre de 1994, a la empresa «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», por el precio de 148.895.797 pesetas.

Publicada la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre de 1994.

5. Obras del proyecto de urbanización plan de obras, prolongación de la calle Jiménez Neira y calle Santa María Micaeda, adjudicado por acuerdo plenario de 22 de diciembre de 1994, a la empresa «Huarte, Sociedad Anónima», por el precio de 194.000.000 de pesetas.

Publicada la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre de 1994.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de febrero de 1995.—El Alcalde-Presidente.—11.958-E.

#### Resolución del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se cita por el procedimiento de concurso público, por trámite de urgencia.

La Comisión de Gobierno en sesión ordinaria de fecha 13 de febrero de 1995, adjudicó el concurso público, por trámite de urgencia, para la ejecución de las obras de «Urbanización y asfaltado de diversas calles de Mejorada del Campo (Madrid)», a la empresa «Corviam, Sociedad Anónima, Empresa Constructora», por un importe de 50.620.750 pesetas, IVA incluido, y un plazo de ejecución de dos meses.

Mejorada del Campo, 14 de febrero de 1995.—El Alcalde.—10.282-E.

#### Resolución del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz) por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras «Refuerzo y tratamiento de capa de rodadura en varias calles».

La Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 1995, adjudicó definitivamente el contrato para la ejecución de las obras «Refuerzo y tratamiento de capa de rodadura en varias calles», a «Corviam, Sociedad Anónima», por un precio de 58.606.940 pesetas.

Mérida, 14 de febrero de 1995.—El Alcalde, Antonio Vélez Sánchez.—11.341-E.

#### Resolución del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz) por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras «Reformado de instalaciones deportivas en polideportivo La Paz».

La Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día 9 de enero de 1995, adjudicó definitivamente el contrato para la ejecución de las obras «Reformado de instalaciones deportivas en polideportivo La Paz», a «Corviam, Sociedad Anónima», por un precio de 72.715.669 pesetas.

Mérida, 14 de febrero de 1995.—El Alcalde, Antonio Vélez Sánchez.—11.339-E.

#### Resolución del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz) por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras «Pavimentación en barriada de San Juan, fase 19».

La Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 1995, adjudicó

definitivamente el contrato para la ejecución de las obras «Pavimentación en barriada de San Juan, fase 19», a «Carija, Sociedad Anónima», por un precio de 84.429.000 pesetas.

Mérida, 14 de febrero de 1995.—El Alcalde, Antonio Vélez Sánchez.—11.342-E.

#### Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia la rectificación de la clasificación de contratista en la convocatoria de las obras de construcción de nuevo edificio en la plaza Cardenal Belluga, de Murcia, con destino a ampliación de la Casa Consistorial.

Habiendo observado error en la clasificación de contratistas recogida en la cláusula 3.1 del pliego de condiciones relativo a la subasta, con trámite de admisión previa de licitadores, convocada por el Ayuntamiento de Murcia en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de fecha 7 de marzo del año en curso, correspondiente a la contratación de las obras de «Construcción de nuevo edificio en la plaza Cardenal Belluga, de Murcia, con destino a ampliación de la Casa Consistorial», por el presente se rectifica en el sentido de que la clasificación exigida es la que a continuación se relaciona:

Grupo	Subgrupos	Categoría
C	Todos	f
J	6	d
J	2	d

En su consecuencia, se anula la anterior clasificación, quedando vigente el resto de la convocatoria, incluido el plazo de presentación de proposiciones que se fija el día 30 de marzo de 1995.

Lo que se hace público para general conocimiento. Murcia, 8 de marzo de 1995.—El Teniente Alcalde de Hacienda.—15.327.

#### Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Palautordera por la que se anuncia la adjudicación de las obras de la segunda fase del plan parcial del Remei.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria del pasado día 26 de enero de 1995, adjudicó las obras de la segunda fase de la urbanización del plan parcial del Remei, contratadas mediante concurso, a la empresa «Construcciones Deumal, Sociedad Anónima», por un importe de 96.035.700 pesetas.

Lo cual se publica de conformidad con lo establecido en el artículo 285 de la Ley Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

Santa María de Palautordera, 6 de febrero de 1995.—El Alcalde, Joan Soler i Moles.—13.937.

#### Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se convoca concurso para el suministro y la instalación de cinco WC prefabricados de sistema automático.

Aprobado definitivamente el pliego de condiciones económicas, administrativas y técnicas que han de regir el concurso público para adjudicar el suministro e instalación de cinco WC prefabricados de sistema automático, por medio del presente documento se anuncia la celebración del acto licitatorio con sujeción al contenido del citado pliego que, en extracto, es el siguiente:

**Objeto:** El suministro y la instalación de cinco WC prefabricados de sistema automático.

**Tipo:** No se establece. Por ello, fijarán el precio los contratistas ofertantes.

**Duración:** El suministro e instalación objeto del contrato deberá efectuarse por el adjudicatario en el plazo de noventa días a contar desde la notificación del acuerdo de adjudicación.

**Participantes:** Podrán participar todas aquellas personas que teniendo plena capacidad de obrar no se encuentren comprendidas en causa de incapacidad o incompatibilidad prevista en el artículo 9 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

**Garantías:** Provisional, para tomar parte en el concurso será de 500.000 pesetas.

El adjudicatario constituirá garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar al precio de adjudicación el tipo mínimo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Examen del pliego:** El pliego de condiciones estará de manifiesto en el Departamento de Compras y Control de Gastos de este Ayuntamiento donde podrá examinarse en días y horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don/doña ....., con el documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con domicilio, a efectos de notificación, en ....., calle ....., número ....., piso ....., que actúa en nombre propio (o en representación de .....

Expone:

Que está enterado del anuncio de concurso para la contratación del suministro e instalación de cinco WC prefabricados de sistema automático, y de las condiciones técnicas y económicas administrativas que regirán el concurso, y manifiesta que acepta íntegramente dichas condiciones y que se compromete al suministro e instalación.

Valor del suministro e instalación .....

- Valor unidad .....
- Valor total .....
- Formas y condiciones del pago .....

También declara, bajo su responsabilidad, que reúne todas y cada una de las condiciones que por ser contratista exige el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 23 de su Reglamento.

(Lugar, fecha y firma.)

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán de nueve treinta a doce treinta horas, en el Departamento de Compras del Ayuntamiento de Tarragona, hasta el vigésimo día hábil siguiente al de la última publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya». Si el último día hábil es sábado, se prorrogará hasta la misma hora del inmediato día hábil siguiente.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las once horas del décimo día hábil siguiente a aquel en que acabe el plazo de presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso tendrá lugar a la misma hora del inmediato día hábil siguiente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 20 de febrero de 1995.—El Secretario general, Ponç Mascaró i Forcada.—15.381.

#### Resolución del Ayuntamiento de Torrevieja por la que se anuncia adjudicación definitiva del servicio de un Ingeniero Técnico Industrial.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1994, adjudicó definitivamente el servicio de un Ingeniero Técnico Industrial a doña María Pilar Soriano Boria, por importe de 2.760.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Torrevieja, 19 de enero de 1995.—El Alcalde-Presidente.—14.025.

#### Resolución del Ayuntamiento de Torrevieja por la que se anuncia la adjudicación definitiva del servicio de mantenimiento y conservación de las zonas ajardinadas de esta ciudad y de La Mata.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 13 de enero de 1995, adjudicó definitivamente el servicio de mantenimiento y conservación de las zonas ajardinadas de esta ciudad y de La Mata a don Manuel Peñalver Irlas, por importe de 12.498.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Torrevieja, 23 de enero de 1995.—El Alcalde-Presidente.—14.011.

#### Resolución del Ayuntamiento de Torrevieja por la que se anuncia adjudicación definitiva del servicio de vigilancia y protección de las nuevas instalaciones del colegio provisional «Virgen del Carmen» y las zonas deportivas colindantes.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 13 de enero de 1995, adjudicó definitivamente el servicio de vigilancia y protección de las nuevas instalaciones del colegio provisional «Virgen del Carmen» y las zonas deportivas colindantes, a la empresa «Ales Seguridad, Sociedad Limitada», por importe de 8.995.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Torrevieja, 23 de enero de 1995.—El Alcalde-Presidente.—14.010.

#### Resolución del Ayuntamiento de Torrevieja por la que se anuncia la adjudicación definitiva del servicio de limpieza de edificios escolares y dependencias municipales.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1994, adjudicó definitivamente el servicio de limpieza de edificios escolares y dependencias municipales, a la empresa «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», por importe de 52.905.658 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Torrevieja, 23 de enero de 1995.—El Alcalde-Presidente.—14.007.

#### Resolución del Ayuntamiento de Torrevieja por la que se anuncia la adjudicación definitiva de la obra de urbanización parcial (viales y saneamiento) del P.P. «Las Maravillas», zona norte.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 1994, adjudicó definitivamente la obra de urbanización parcial (viales y saneamiento) del P.P. «Las Maravillas», zona norte, a la empresa «Luis Batalla, Sociedad Anónima», por importe de 85.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Torrevieja, 23 de enero de 1995.—El Alcalde-Presidente.—14.053.

#### Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras de ejecución de complejo deportivo para la práctica de piragüismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, 119 del Reglamento General de Contratación del Estado y 124 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local,

Este Ayuntamiento hace público que por acuerdo de la Comisión de Gobierno Municipal, de fecha 9 de enero de 1995, ha sido adjudicado el contrato para la ejecución de obras de construcción de un complejo deportivo para la práctica de piragüismo, a la empresa «Julian Ortega, Sociedad Anónima», por un importe de 83.434.064 pesetas.

Valladolid, 3 de febrero de 1995.—El Alcalde, por delegación (Decreto 4763/1991, de 18 de junio), la Concejala delegada del Área de Bienestar Social, Cristina Agudo Cadarso.—9.655-E.

#### Resolución del Ayuntamiento de Villarrobledo por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la concesión del servicio público de transporte urbano colectivo de viajeros.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 de febrero del presente año, acordó aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas para la concesión del servicio público de transporte urbano colectivo de viajeros en esta localidad.

A los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y demás legislación aplicable, se hace público el siguiente resumen:

- Objeto:** La contratación, en régimen de concesión administrativa, del servicio público de transporte urbano colectivo de viajeros en esta localidad.
- Forma de adjudicación:** Concurso.
- Término de la concesión:** Cinco años.
- Garantía provisional:** 300.000 pesetas.
- Garantía definitiva:** 1.000.000 de pesetas.
- Exposición del expediente:** Se encontrará expuesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, pudiéndose presentar reclamaciones dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, en sobre cerrado, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

8. **Modelo de proposición:** Don/doña ....., mayor de edad, domiciliado en ..., en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., obrando en nombre propio (o en representación de ....., según acredite con poder de fecha), enterado del pliego de condiciones del concurso para la adjudicación de la concesión administrativa del servicio público de transporte urbano colectivo de viajeros de Villarrobledo, manifiesta:

- Que solicita su admisión al concurso citado.
- Que acompaña los documentos exigidos por el pliego de condiciones.
- Que acepta total y plenamente el pliego de condiciones del concurso, comprometiéndose a la prestación del servicio, de acuerdo con el mismo y con el proyecto que presenta, otorgándole el Ayuntamiento una subvención de ..... (en letra y número) pesetas por la primera anualidad, de acuerdo con el estudio económico-financiero de la explotación que se acompaña.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. **Documentos:** Los indicados en la cláusula 16 del pliego de condiciones económico-administrativas.